



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta, 28 OCT 2024

RES. H N°

1498/24

EXPTE. N° 4700/23

**VISTO:**

La Res. H N° 1523/23 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis presentado por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **SILVANA GABRIELA ARROYO, LU N° 709.625**; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 1331/24, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 13 de noviembre del año 2024 a hs. 10:00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1331/24, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día miércoles 13 de noviembre del año 2024 a hs. 10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN INTERNA COMO ESPACIO DE ENCUENTRO COLECTIVO PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO LABORAL. ESTUDIO DEL CASO INSTITUTO SUPERIOR CRUZ ROJA ARGENTINA FILIAL SALTA EN EL PERÍODO 2023"**, de la alumna **SILVANA GABRIELA ARROYO, LU N° 709.625** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa